

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-**

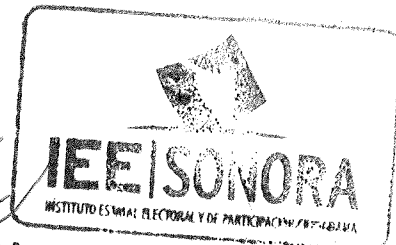
En Hermosillo, Sonora, el día dos de febrero del dos mil veintiuno, el C. Gustavo Castro Olvera, oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las once horas con cincuenta y nueve minutos, se publicó en estrados de físicos y en estrados electrónicos de este Instituto, la presente cédula de notificación, constante de una (01) foja útil; de auto Expediente: IEE/JOS-05/2021, de fecha primero de febrero de dos mil veintiuno, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos jurídicos, constante de una (01) foja útil. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora. **CONSTE.-**

ATENTAMENTE



**GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR**


**DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

--- VISTO el escrito recibido en la Oficialía de partes de este Instituto a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, téngase al ciudadano Francisco Ventura Castillo, en su carácter de denunciante, haciendo una serie de manifestaciones que son de verse en el escrito que se atiende y en atención a las mismas, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se autoriza la expedición de las copias solicitadas, en el entendido de que estarán a su disposición en el área de recepción de este Instituto. -----

--- NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS ELECTRÓNICOS. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OSVALDO ERWIN GONZALEZ ARRIAGA. -----



OSVALDO ERWIN GONZALEZ ARRIAGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las once horas con cincuenta y nueve minuto del día dos de febrero del año dos mil veintiuno, se publicó por estrados físicos y por estrados electrónicos de este Instituto, la presente cédula de notificación; dictado dentro del auto Expediente: IEE/JOS-05/2021, de fecha primero de febrero de dos mil veintiuno, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos jurídicos, por lo que a las doce horas del día cinco de febrero del año dos mil veintiuno se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE



GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

